

OFICINA Y REDACCION

Morano, frente a la casa de Gobierno

Se publica por la imp. de Bs. Aires, frente a la casa de Gobierno.

PROPIETARIO Y REDACTOR, D. MELCHOR G. ROM.

Se reciben avisos y comunicados hasta las 6 de la tarde.

FERROCARRIL DEL OESTE

SALIDAS DE LOS TRENES DESDE EL 21 DE MAYO DE 1915

Table with columns for destination (Rosario, Tucuman, Salta, etc.), departure times, and train numbers.

FERROCARRIL DEL NORTE

SALIDAS DE LOS TRENES DESDE EL 10 DE MAYO

Table with columns for destination (Rosario, Tucuman, Salta, etc.), departure times, and train numbers.

AGENCIA DE VAPORES.

DE ALVAREZ Y RINNO. 99 1/2 - BARRIO SUR - 10 1/2

Atenciones y reparaciones de los buques de vapor.

Carreteras entre Buenos Aires y el Salto de los Indios.

TEVERE. Capitán, José Barboza.

Salida para el Salto de los Indios el día 19 de la mañana y para los Salinos.

El vapor...

El vapor...

El vapor...

El vapor...

El vapor...

El vapor...

El vapor...

El vapor...

El vapor...

El vapor...

El vapor...

El vapor...

El vapor...

El vapor...

El vapor...

El vapor...

El vapor...

El vapor...

El vapor...

El vapor...

El vapor...

El vapor...

El vapor...

El vapor...

El vapor...

El vapor...

El vapor...

El vapor...

El vapor...

El vapor...

El vapor...

El vapor...

El vapor...

El vapor...

El vapor...

El vapor...

El vapor...

El vapor...

El vapor...

El vapor...

El vapor...

El vapor...

El vapor...

El vapor...

El vapor...

El vapor...

El vapor...

El vapor...

El vapor...

El vapor...

El vapor...

El vapor...

El vapor...

El vapor...

El vapor...

El vapor...

El vapor...

El vapor...

El vapor...

El vapor...

El vapor...

El vapor...

El vapor...

El vapor...

El vapor...

El vapor...

El vapor...

El vapor...

El vapor...

El vapor...

El vapor...

El vapor...

El vapor...

OCTAVIO ROSSI

CORREDOR MARITIMO RECONQUISTA 47

BUQUES A LA CARGA. Amieres.

Buenos Aires, 20 de Mayo de 1915.

Para Valparaiso: 20 de Mayo de 1915.

Para Valparaiso: 20 de Mayo de 1915.

Para Valparaiso: 20 de Mayo de 1915.

Para Valparaiso: 20 de Mayo de 1915.

Para Valparaiso: 20 de Mayo de 1915.

Para Valparaiso: 20 de Mayo de 1915.

Para Valparaiso: 20 de Mayo de 1915.

Para Valparaiso: 20 de Mayo de 1915.

Para Valparaiso: 20 de Mayo de 1915.

Para Valparaiso: 20 de Mayo de 1915.

Para Valparaiso: 20 de Mayo de 1915.

Para Valparaiso: 20 de Mayo de 1915.

Para Valparaiso: 20 de Mayo de 1915.

Para Valparaiso: 20 de Mayo de 1915.

Para Valparaiso: 20 de Mayo de 1915.

Para Valparaiso: 20 de Mayo de 1915.

Para Valparaiso: 20 de Mayo de 1915.

Para Valparaiso: 20 de Mayo de 1915.

Para Valparaiso: 20 de Mayo de 1915.

Para Valparaiso: 20 de Mayo de 1915.

Para Valparaiso: 20 de Mayo de 1915.

Para Valparaiso: 20 de Mayo de 1915.

Para Valparaiso: 20 de Mayo de 1915.

Para Valparaiso: 20 de Mayo de 1915.

Para Valparaiso: 20 de Mayo de 1915.

Para Valparaiso: 20 de Mayo de 1915.

Para Valparaiso: 20 de Mayo de 1915.

Para Valparaiso: 20 de Mayo de 1915.

Para Valparaiso: 20 de Mayo de 1915.

Para Valparaiso: 20 de Mayo de 1915.

Para Valparaiso: 20 de Mayo de 1915.

Para Valparaiso: 20 de Mayo de 1915.

Para Valparaiso: 20 de Mayo de 1915.

Para Valparaiso: 20 de Mayo de 1915.

Para Valparaiso: 20 de Mayo de 1915.

Para Valparaiso: 20 de Mayo de 1915.

Para Valparaiso: 20 de Mayo de 1915.

Para Valparaiso: 20 de Mayo de 1915.

Para Valparaiso: 20 de Mayo de 1915.

Para Valparaiso: 20 de Mayo de 1915.

Para Valparaiso: 20 de Mayo de 1915.

Para Valparaiso: 20 de Mayo de 1915.

Para Valparaiso: 20 de Mayo de 1915.

Para Valparaiso: 20 de Mayo de 1915.

Para Valparaiso: 20 de Mayo de 1915.

Para Valparaiso: 20 de Mayo de 1915.

Para Valparaiso: 20 de Mayo de 1915.

Para Valparaiso: 20 de Mayo de 1915.

Para Valparaiso: 20 de Mayo de 1915.

Para Valparaiso: 20 de Mayo de 1915.

Para Valparaiso: 20 de Mayo de 1915.

Para Valparaiso: 20 de Mayo de 1915.

Para Valparaiso: 20 de Mayo de 1915.

Para Valparaiso: 20 de Mayo de 1915.

Para Valparaiso: 20 de Mayo de 1915.

Para Valparaiso: 20 de Mayo de 1915.

Para Valparaiso: 20 de Mayo de 1915.

Para Valparaiso: 20 de Mayo de 1915.

Para Valparaiso: 20 de Mayo de 1915.

Para Valparaiso: 20 de Mayo de 1915.

Para Valparaiso: 20 de Mayo de 1915.

Para Valparaiso: 20 de Mayo de 1915.

Para Valparaiso: 20 de Mayo de 1915.

Para Valparaiso: 20 de Mayo de 1915.

Para Valparaiso: 20 de Mayo de 1915.

Para Valparaiso: 20 de Mayo de 1915.

Para Valparaiso: 20 de Mayo de 1915.

Para Valparaiso: 20 de Mayo de 1915.

Para Valparaiso: 20 de Mayo de 1915.

Para Valparaiso: 20 de Mayo de 1915.

Para Valparaiso: 20 de Mayo de 1915.

Para Valparaiso: 20 de Mayo de 1915.

Para Valparaiso: 20 de Mayo de 1915.

Para Valparaiso: 20 de Mayo de 1915.

Para Valparaiso: 20 de Mayo de 1915.

LA BENEHORA DEL PLATA

Junta general de socios.

El cumplimiento del artículo 7º de la Estatuta...

Los socios de esta Junta...

El día 1º de mayo de 1915...

El día 1º de mayo de 1915...

El día 1º de mayo de 1915...

El día 1º de mayo de 1915...

El día 1º de mayo de 1915...

El día 1º de mayo de 1915...

El día 1º de mayo de 1915...

El día 1º de mayo de 1915...

El día 1º de mayo de 1915...

El día 1º de mayo de 1915...

El día 1º de mayo de 1915...

El día 1º de mayo de 1915...

El día 1º de mayo de 1915...

El día 1º de mayo de 1915...

El día 1º de mayo de 1915...

El día 1º de mayo de 1915...

El día 1º de mayo de 1915...

El día 1º de mayo de 1915...

El día 1º de mayo de 1915...

El día 1º de mayo de 1915...

El día 1º de mayo de 1915...

El día 1º de mayo de 1915...

El día 1º de mayo de 1915...

El día 1º de mayo de 1915...

El día 1º de mayo de 1915...

El día 1º de mayo de 1915...

El día 1º de mayo de 1915...

El día 1º de mayo de 1915...

El día 1º de mayo de 1915...

El día 1º de mayo de 1915...

El día 1º de mayo de 1915...

El día 1º de mayo de 1915...

El día 1º de mayo de 1915...

El día 1º de mayo de 1915...

El día 1º de mayo de 1915...

El día 1º de mayo de 1915...

El día 1º de mayo de 1915...

El día 1º de mayo de 1915...

El día 1º de mayo de 1915...

El día 1º de mayo de 1915...

El día 1º de mayo de 1915...

El día 1º de mayo de 1915...

El día 1º de mayo de 1915...

El día 1º de mayo de 1915...

El día 1º de mayo de 1915...

El día 1º de mayo de 1915...

El día 1º de mayo de 1915...

El día 1º de mayo de 1915...

El día 1º de mayo de 1915...

El día 1º de mayo de 1915...

El día 1º de mayo de 1915...

El día 1º de mayo de 1915...

El día 1º de mayo de 1915...

El día 1º de mayo de 1915...

El día 1º de mayo de 1915...

El día 1º de mayo de 1915...

El día 1º de mayo de 1915...

El día 1º de mayo de 1915...

El día 1º de mayo de 1915...

El día 1º de mayo de 1915...

El día 1º de mayo de 1915...

El día 1º de mayo de 1915...

El día 1º de mayo de 1915...

El día 1º de mayo de 1915...

El día 1º de mayo de 1915...

El día 1º de mayo de 1915...

El día 1º de mayo de 1915...

El día 1º de mayo de 1915...

El día 1º de mayo de 1915...

El día 1º de mayo de 1915...

El día 1º de mayo de 1915...

El día 1º de mayo de 1915...

El día 1º de mayo de 1915...

El día 1º de mayo de 1915...

El día 1º de mayo de 1915...

Edicto Judicial.

Por disposición del Sr. Jefe de la Instrucción...

El Sr. Jefe de la Instrucción...

El Sr. Jefe de la Instrucción...

El Sr. Jefe de la Instrucción...

El Sr. Jefe de la Instrucción...

El Sr. Jefe de la Instrucción...

El Sr. Jefe de la Instrucción...

El Sr. Jefe de la Instrucción...

El Sr. Jefe de la Instrucción...

El Sr. Jefe de la Instrucción...

El Sr. Jefe de la Instrucción...

El Sr. Jefe de la Instrucción...

El Sr. Jefe de la Instrucción...

El Sr. Jefe de la Instrucción...

El Sr. Jefe de la Instrucción...

El Sr. Jefe de la Instrucción...

El Sr. Jefe de la Instrucción...

El Sr. Jefe de la Instrucción...

El Sr. Jefe de la Instrucción...

El Sr. Jefe de la Instrucción...

El Sr. Jefe de la Instrucción...

El Sr. Jefe de la Instrucción...

El Sr. Jefe de la Instrucción...

El Sr. Jefe de la Instrucción...











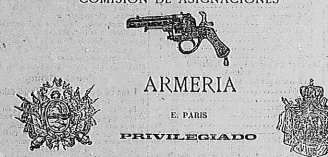
AGENCIA DE SEGUROS SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, DE GLABBACH.

CAPITAL SUSCRITO TRES MILLONES DE PESOS PRUSIANOS. LA SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, DE BASEL.

DIEZ MILLONES DE FRANCO. Agente general para la Republica Argentina ENRIQUE DIEKELMANN.

LA VERDADERA ZARZA-PARRILLA.

Estreçada al vapor ó extracto fluido de ZARZA-PARRILLA compuesta, condensada al vacío ó de Bouve. Esta preparación...



COMISION DE ASIGNACIONES. ARMERIA E PARIS PRIVILEGIADO.

20 - CALLE DE RIVADAVIA - 20. En París, consueño tomar desde el primer voto en la ciudad de París, y Buenos Aires...

LA NACIONAL. COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Gran Caja de Ahorros sobre el seguro de 30 años, autorizada para la emisión de capitales, dotas, pensiones, viudedades y rentas. AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 31 DE DICIEMBRE 1890.

Table with 3 columns: 'En cada un año de 1 día a 1 año', 'En cada un año de 1 día a 2 años', 'En cada un año de 1 día a 3 años'. Rows for 'Una persona' and 'Una persona'.

CLASIS DE SEGUROS. Las aseguraciones se dividen en cuatro clases diferentes entre las cuales puede el asegurado elegir...

INVERSION DE LOS FONDOS SOCIALES. Los títulos forman parte de una vasta sociedad francesa que capitaliza el ahorro...

FRAZADAS. T. JACOMET DE TODAS CLASES 2876 VICTORIA 2876.

ECO DEL COMERCIO

LA BARRERERA DE LA PLATA. COMPANIA GENERAL DE SEGUROS MUTUOS sobre la vida

GRAN CAJA DE AHORROS SOBRE TITULOS DE CRÉDITO PÚBLICO AL 6 P. 100 CONSO- TRADADO PARA LA EMISION DE CAPITALS, DOTAS, PENSIONES, VIUEDADES Y RENTAS.

Junta Directiva. Sr. D. Mariano Cabal, Sr. D. Juan Toranzo, Sr. D. Pedro Bellocchio, Sr. D. Juan de los Rios.

Director General. Sr. D. Francisco J. Moreno. Inspector general en la Republica Argentina y Oriental del Uruguay Sr. D. Jorge Perey.

BANQUEROS - El Banco de la Provincia. DOMICILIO - Buenos Aires - Calle de la Piedad núm. 418, al 2º.

El primer período, el asegurado disfruta 1/2 de la renta a interés compuesto de los títulos en que se invierten los capitales recibidos por la Compañía...

Finalmente, en la tercera forma, todo disfruta de la renta correspondiente a los intereses correspondientes a los capitales recibidos de los fallecidos en su sección respectiva...

En la tercera forma, todo disfruta de la renta correspondiente a los intereses correspondientes a los capitales recibidos de los fallecidos en su sección respectiva...

Finalmente, en la tercera forma, todo disfruta de la renta correspondiente a los intereses correspondientes a los capitales recibidos de los fallecidos en su sección respectiva...

Finalmente, en la tercera forma, todo disfruta de la renta correspondiente a los intereses correspondientes a los capitales recibidos de los fallecidos en su sección respectiva...

Finalmente, en la tercera forma, todo disfruta de la renta correspondiente a los intereses correspondientes a los capitales recibidos de los fallecidos en su sección respectiva...

Finalmente, en la tercera forma, todo disfruta de la renta correspondiente a los intereses correspondientes a los capitales recibidos de los fallecidos en su sección respectiva...

Finalmente, en la tercera forma, todo disfruta de la renta correspondiente a los intereses correspondientes a los capitales recibidos de los fallecidos en su sección respectiva...

Finalmente, en la tercera forma, todo disfruta de la renta correspondiente a los intereses correspondientes a los capitales recibidos de los fallecidos en su sección respectiva...

Finalmente, en la tercera forma, todo disfruta de la renta correspondiente a los intereses correspondientes a los capitales recibidos de los fallecidos en su sección respectiva...

Finalmente, en la tercera forma, todo disfruta de la renta correspondiente a los intereses correspondientes a los capitales recibidos de los fallecidos en su sección respectiva...

Finalmente, en la tercera forma, todo disfruta de la renta correspondiente a los intereses correspondientes a los capitales recibidos de los fallecidos en su sección respectiva...

Finalmente, en la tercera forma, todo disfruta de la renta correspondiente a los intereses correspondientes a los capitales recibidos de los fallecidos en su sección respectiva...

Finalmente, en la tercera forma, todo disfruta de la renta correspondiente a los intereses correspondientes a los capitales recibidos de los fallecidos en su sección respectiva...

Finalmente, en la tercera forma, todo disfruta de la renta correspondiente a los intereses correspondientes a los capitales recibidos de los fallecidos en su sección respectiva...

Finalmente, en la tercera forma, todo disfruta de la renta correspondiente a los intereses correspondientes a los capitales recibidos de los fallecidos en su sección respectiva...

Finalmente, en la tercera forma, todo disfruta de la renta correspondiente a los intereses correspondientes a los capitales recibidos de los fallecidos en su sección respectiva...

LA PROVINCIA ARGENTINA. Compañía General de seguros sobre la vida, y caja de Economías.

Creación de capitales, rentas vitalicias, viudedades, pensiones etc. aprobado por el Superior Gobierno y fundado con arreglo a las leyes vigentes.

EN LA SECCION METALICO EN LA SECCION A PAPIER MONEDA. CAPITAL SUSCRITO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1894.

INVERSION DE LOS FONDOS. Compra de casa calle de Corrientes números 214, 216 y 218, calle de Santiago del Estero núm. 170, Moreno números 240, 231 y 233.

Junta Directiva. Sr. D. Miguel J. Acevedo, Sr. D. Tomás García, Sr. D. Antonio María del Vado, Sr. D. Antonio Parodi.

Junta de Vigilancia. Sr. D. Mariano Cabal, Sr. Don Jorge Toranzo, Sr. D. Pedro Bellocchio, Sr. D. Juan de los Rios.

Director General. Sr. D. Francisco J. Moreno. Inspector general en la Republica Argentina y Oriental del Uruguay Sr. D. Jorge Perey.

BANQUEROS - El Banco de la Provincia. DOMICILIO - Buenos Aires - Calle de la Piedad núm. 418, al 2º.

El primer período, el asegurado disfruta 1/2 de la renta a interés compuesto de los títulos en que se invierten los capitales recibidos por la Compañía...

Finalmente, en la tercera forma, todo disfruta de la renta correspondiente a los intereses correspondientes a los capitales recibidos de los fallecidos en su sección respectiva...

Finalmente, en la tercera forma, todo disfruta de la renta correspondiente a los intereses correspondientes a los capitales recibidos de los fallecidos en su sección respectiva...

Finalmente, en la tercera forma, todo disfruta de la renta correspondiente a los intereses correspondientes a los capitales recibidos de los fallecidos en su sección respectiva...

Finalmente, en la tercera forma, todo disfruta de la renta correspondiente a los intereses correspondientes a los capitales recibidos de los fallecidos en su sección respectiva...

Finalmente, en la tercera forma, todo disfruta de la renta correspondiente a los intereses correspondientes a los capitales recibidos de los fallecidos en su sección respectiva...

Finalmente, en la tercera forma, todo disfruta de la renta correspondiente a los intereses correspondientes a los capitales recibidos de los fallecidos en su sección respectiva...

Finalmente, en la tercera forma, todo disfruta de la renta correspondiente a los intereses correspondientes a los capitales recibidos de los fallecidos en su sección respectiva...

Finalmente, en la tercera forma, todo disfruta de la renta correspondiente a los intereses correspondientes a los capitales recibidos de los fallecidos en su sección respectiva...

Finalmente, en la tercera forma, todo disfruta de la renta correspondiente a los intereses correspondientes a los capitales recibidos de los fallecidos en su sección respectiva...

Finalmente, en la tercera forma, todo disfruta de la renta correspondiente a los intereses correspondientes a los capitales recibidos de los fallecidos en su sección respectiva...

Finalmente, en la tercera forma, todo disfruta de la renta correspondiente a los intereses correspondientes a los capitales recibidos de los fallecidos en su sección respectiva...

Finalmente, en la tercera forma, todo disfruta de la renta correspondiente a los intereses correspondientes a los capitales recibidos de los fallecidos en su sección respectiva...

Finalmente, en la tercera forma, todo disfruta de la renta correspondiente a los intereses correspondientes a los capitales recibidos de los fallecidos en su sección respectiva...

Finalmente, en la tercera forma, todo disfruta de la renta correspondiente a los intereses correspondientes a los capitales recibidos de los fallecidos en su sección respectiva...

BERGOTINA. CRÁCEAS DE BERGOTINA. DE BOUJENAY. Medicina de la vida. Estas son las causas que el mejor médico...

ENFERMEDADES DE PECHO. GERMALTA TIPOGRAFICO. GERMALTA TIPOGRAFICO. GERMALTA TIPOGRAFICO.

EL MIXO DIGESTIVO DE PEPISINA. GERMALTA TIPOGRAFICO. GERMALTA TIPOGRAFICO. GERMALTA TIPOGRAFICO.

CAJA DE AHORROS. Banco Mauá y Ca. CALLE GANGLIO Núm. 103. Las inmensas ventajas de las cuentas corrientes...

CONDICIONES. El Banco Mauá y Ca. se ha establecido en Buenos Aires...

JARABE CRÁCEAS GELATINA Y GENTE. GERMALTA TIPOGRAFICO. GERMALTA TIPOGRAFICO. GERMALTA TIPOGRAFICO.

ENFERMEDADES DE LA PIEL. GERMALTA TIPOGRAFICO. GERMALTA TIPOGRAFICO. GERMALTA TIPOGRAFICO.

GRÁCEAS DE CUBEBINA. GERMALTA TIPOGRAFICO. GERMALTA TIPOGRAFICO. GERMALTA TIPOGRAFICO.

Verdadera pomada del Dr. Dupuyrenou. CONTRA EL CALVICIO. Esta célebre pomada, a más de conservar...

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS. Seguros sobre la vida y Caja de ahorros.

Seguros sobre la vida y Caja de ahorros. Inscritos en documentos hipotecarios que representan siempre el fondo depositado y garantizado por bienes raíces de primera mano.

Seguros sobre la vida y Caja de ahorros. Inscritos en documentos hipotecarios que representan siempre el fondo depositado y garantizado por bienes raíces de primera mano.

Seguros sobre la vida y Caja de ahorros. Inscritos en documentos hipotecarios que representan siempre el fondo depositado y garantizado por bienes raíces de primera mano.

Seguros sobre la vida y Caja de ahorros. Inscritos en documentos hipotecarios que representan siempre el fondo depositado y garantizado por bienes raíces de primera mano.

Seguros sobre la vida y Caja de ahorros. Inscritos en documentos hipotecarios que representan siempre el fondo depositado y garantizado por bienes raíces de primera mano.

Seguros sobre la vida y Caja de ahorros. Inscritos en documentos hipotecarios que representan siempre el fondo depositado y garantizado por bienes raíces de primera mano.

Seguros sobre la vida y Caja de ahorros. Inscritos en documentos hipotecarios que representan siempre el fondo depositado y garantizado por bienes raíces de primera mano.

Seguros sobre la vida y Caja de ahorros. Inscritos en documentos hipotecarios que representan siempre el fondo depositado y garantizado por bienes raíces de primera mano.

Seguros sobre la vida y Caja de ahorros. Inscritos en documentos hipotecarios que representan siempre el fondo depositado y garantizado por bienes raíces de primera mano.

Seguros sobre la vida y Caja de ahorros. Inscritos en documentos hipotecarios que representan siempre el fondo depositado y garantizado por bienes raíces de primera mano.

JARABE CRÁCEAS GELATINA Y GENTE. GERMALTA TIPOGRAFICO. GERMALTA TIPOGRAFICO. GERMALTA TIPOGRAFICO.

JARABE CRÁCEAS GELATINA Y GENTE. GERMALTA TIPOGRAFICO. GERMALTA TIPOGRAFICO. GERMALTA TIPOGRAFICO.

JARABE CRÁCEAS GELATINA Y GENTE. GERMALTA TIPOGRAFICO. GERMALTA TIPOGRAFICO. GERMALTA TIPOGRAFICO.

JARABE CRÁCEAS GELATINA Y GENTE. GERMALTA TIPOGRAFICO. GERMALTA TIPOGRAFICO. GERMALTA TIPOGRAFICO.

JARABE CRÁCEAS GELATINA Y GENTE. GERMALTA TIPOGRAFICO. GERMALTA TIPOGRAFICO. GERMALTA TIPOGRAFICO.

JARABE CRÁCEAS GELATINA Y GENTE. GERMALTA TIPOGRAFICO. GERMALTA TIPOGRAFICO. GERMALTA TIPOGRAFICO.

JARABE CRÁCEAS GELATINA Y GENTE. GERMALTA TIPOGRAFICO. GERMALTA TIPOGRAFICO. GERMALTA TIPOGRAFICO.

JARABE CRÁCEAS GELATINA Y GENTE. GERMALTA TIPOGRAFICO. GERMALTA TIPOGRAFICO. GERMALTA TIPOGRAFICO.

JARABE CRÁCEAS GELATINA Y GENTE. GERMALTA TIPOGRAFICO. GERMALTA TIPOGRAFICO. GERMALTA TIPOGRAFICO.

JARABE CRÁCEAS GELATINA Y GENTE. GERMALTA TIPOGRAFICO. GERMALTA TIPOGRAFICO. GERMALTA TIPOGRAFICO.